

Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio



Teniendo en cuenta el compromiso irrevocable del Banco ante la Superintendencia Financiera de Colombia para capitalizar en la Reserva Legal las utilidades generadas en el año 2018, (aprobado en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2018), se aprobó:



Registrar el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$10.343.857.073,51 como Reserva Legal.